

MIGUEL ANGEL ACOSTA NOSEDA

*La Revolución
de Mayo Según el Deán Funes*

LA REVOLUCIÓN DE MAYO, es uno de los temas que ha atraído en mayor grado la atención de los historiadores y aun de aquellos que sin serlo se muestran inclinados a su estudio.

Ello ha determinado una abundancia de bibliografías, a veces exacta, otras veces sujetas a errores, dependiendo esto de la conciencia histórica de cada autor, de los métodos y material utilizado y también de la imparcialidad que anima el espíritu que investiga.

Nuestra tarea se ciñe en este caso a salvar el error en que pudieran haber incurrido los historiadores, voluntaria o involuntariamente, mediante la confrontación de aquellos autores que han narrado los mismos sucesos.

El autor analizado es el doctor don Gregorio Funes en *Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay* (Buenos Aires, Edición 1856).

Funes comienza el capítulo *Bosquejo de nuestra revolución desde el 25 de Mayo de 1810 hasta la apertura del Congreso Nacional del 25 de Mayo de 1816*, diciendo:

Es consejo de un sabio que la historia de las revoluciones debe escribirse, ni tan distante de ellas que se halle perdida la memoria de los hechos, ni tan cerca, que falte la libertad al escritor.

Miguel Angel Acosta Nosedá

En este último caso todos los que la leen constantemente la citan ante su tribunal, para si aprueba o condena su conducta y forman su juicio por los sentimientos que los afectan. La historia viene a ser en la opinión pública un caos de incertidumbre, a pesar de haber sido escrita por los anales más verídicos. He tenido presente estos justos motivos para sólo dar un bosquejo de nuestra revolución, ateniéndome de entrar en hechos, que podían tergiversarlo las pasiones.

Con esta pequeña introducción, el Dr. Funes presenta un panorama de cómo debe ser la labor del historiador.

Entra luego a enumerar las causas de la revolución, narra la defensa del territorio patrio de España contra la invasión de las tropas de Napoleón, que llegaron a extender sus conquistas a la Isla de León. Dice que fue en esos momentos cuando *el virrey Cisneros, que más por alejar los peligros que amenazaban su autoridad, publicó su célebre proclama a los pueblos.*

Más adelante agrega que *con la Reconquista de Buenos Aires y el rechazo de los ingleses, habíamos ensayado nuestras fuerzas y convencidos que podíamos arrojar los andadores de la infancia, creíamos era ya tiempo de escaparnos también de una madre decrepita y tirana.*

Ha de hacerse una observación de lo que afirma el Dr. Funes en el párrafo "que el virrey Cisneros, que más por alejar los peligros que amenazaban su autoridad pública, publicó su célebre proclama a los pueblos".

Con respecto a esto dice Corbellini¹, *que Cisneros tuvo conocimiento de las noticias fatales por medio de una carta que le envió de Montevideo el Gobernador Joaquín de Soria, con fecha 13 de Mayo, la que llegó a su poder el 17 entre las 11 y 12 de la mañana; la demora de cuatro días, fue debido al fuerte temporal que azotó el estuario del Río de la Plata.*

Cisneros remitió al gobernador Soria, con su carta de fecha 18 de Mayo de 1810, tres ejemplares de la publicación que acababa de imprimirse y prometía enviarle una proclama que se estaba imprimiendo. En esta última proclama, hacía referencia a la publicación anterior con estas palabras: Acabo de participaros. Dice Corbellini que ningún historiador se ha detenido en este punto ni ha analizado la existencia de un documento que precediera a la proclama del 18 de Mayo, pero la Colección Carranza, existente en nuestra Biblioteca Nacional conserva una hoja volante, con tres carillas impresas, que parece haber sido publicada a raíz de la llegada de la Juan París. En esta hoja volante se hace referencia a la instalación del Consejo de Regencia, indicando los nombres de sus miembros.

Señala el Dr. Funes: *Un número de hombres atrevidos (a), Don Juan José Castelli, Don Manuel Belgrano, Don Feliciano Chiclana, Don Juan José Passo, Don Hipólito*

LA REVOLUCIÓN DE MAYO SEGÚN EL DEÁN FUNES

Vieytes, Don Nicolás Rodríguez Peña, Don José Darragueira, Don Francisco Paso, Don Florencio Terrada, Don Martín Thompson, Don Ramón Vieytes, Don Juan Ramón Balcarce, Don Antonio Luis Berutti, Don Martín Rodríguez, Don Agustín Donado, Don Matías Irigoyen, en quienes el eco de la libertad hacía una impresión irresistible, se unen secretamente, exponiendo su tranquilidad, su fortuna, su vida, con tal de extirpar la tiranía, levantan el plan de la revolución.

Juan Canter² dice que de esta lista debieron obtener los nombres de los historiadores que mencionan la *Sociedad de los Siete*, pero en realidad el doctor Funes, no dice nada de una sociedad, limitándose a relatar reuniones de grupos que se unen secretamente y citando a un número de ciudadanos que concurren a la misma.

Hago hincapié en esto de acuerdo con lo que afirma el mismo señor Canter. La *Sociedad de los Siete* es una fábula, a pesar de su arraigo. A sus componentes les ha sido atribuída una acción ficticia. *No recuerdo ninguna memoria, autobiografía o documento que se haya referido a la Sociedad de los Siete*³.

Bartolomé Mitre es el primer historiador que menciona la *Sociedad de los Siete*, diciendo: *Una sociedad secreta compuesta de siete individuos, elegidos por los mismos patriotas, era el foco invisible de este movimiento. Los miembros de esta memorable sociedad cuya existencia es poco conocida eran Manuel Belgrano, Nicolás Rodríguez Peña, Agustín Donado, Juan José Paso, Manuel Alberdi, Hipólito Vieytes y Juan José Castelli. Estos eran los que tenían en sus manos los hilos de la revolución*⁴.

Pese a esta afirmación, el General Mitre no alude a la tan mentada Sociedad en la reedición de su obra en 1887, y, por otra parte, cita a once individuos como miembros de ella. Es correcto suponer que estudios más profundos llevaron a su ánimo la convicción de la inexistencia de la *Sociedad de los Siete*.

Seguimos la narración de Funes: *Sin fuerzas tienen el atrevimiento de provocar los resentimientos de un virrey poderoso, sin experiencia, encuentra arte de adormecer la vigilancia de los ministros, sin dinero, ganan la voluntad de mucha gente armada, sin autoridad, reinan en el corazón de los ciudadanos. Todo así dispuesto, revienta por fin el volcán, cuyo ruido había resonado sordamente y una junta de nueve sujetos, con poderes amplios reemplazó el 25 de Mayo de 1810, al virrey Cisneros.*

Más adelante, agrega: *A más de esto, aunque no ignoraba que el goce de los derechos sociales era un objeto unido al corazón de muchos americanos, no ignoraba tampoco, que había entre ellos, ya unos hombres tímidos que, queriendo hacer una fábula del género humano, reprobaban el bien que no venía por un medio pacífico, ya otros egoístas, que sin amor a la patria, desconocían la más heroica de las pasiones, ya en fin otros ignorantes, para quienes la falta de principios hacía que mirasen la esclavitud como su estado natural.*

La lectura de estas líneas dan en tierra con el concepto difundido entre nosotros que la revolución de Mayo fue eminentemente popular. Razón tiene el profesor doctor Roberto H. Marfany, cuando dice en su trabajo *Donde está el pueblo*, que a los autores de la revolución debemos buscarlos en el primer cuadernillo de la petición del 25 de Mayo de 1810. Y agrega: *de cuarenta firmas, treinta pertenecen a comandantes y oficiales de los distintos cuerpos, lo que demuestra también, que fueron quienes lo autorizaron en primer término*⁵.

Retornamos a la narración de Funes: *Así por hacer una tentativa de estos espíritus, como por dejar que el tiempo y los sucesos no abriesen la carrera del nuevo destino, limitó por ahora su plan la capital a un solo medio que podía salvarnos sin peligro. Este fue el que las provincias bajo el nombre de Fernando VII, tomaron la primera influencia en los negocios públicos.*

En consonancia con lo que manifiesta Funes dice el doctor Levene: *que para el núcleo extremo revolucionario el propósito fundamental de la revolución fue la independencia, que constituía lo principal, algunos de sus miembros eran circunstancialmente monárquicos y habían trabajado en favor de la coronación de la Carlota. Pero la mayoría aspiraba a la República y eran apasionados partidarios del federalismo.*

Agrega que el disfraz adoptado por la Revolución, fue obstáculo para que la causa resultara eminentemente popular, pero fue la defensa opuesta para debilitar el pronunciamiento general de los gobernantes que al rebelarse contra la Revolución demostraban incredulidad en sus proclamas, pero también sin duda alguna, luchaban por el mantenimiento de sus posiciones⁶.

Rómulo D. Carbia, en *Historia Crítica de la Historiografía Argentina*, hace el siguiente comentario crítico a la obra del doctor Gregorio Funes: *Hizo el proceso de la primera época de la vida independiente. Lo efectuó receditando, sin variantes esenciales como no fueran el uso y abuso del extracto, el modo jesuítico de la crónica.*

La sujeción del modelo, fue tan cumplida que el Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán, que publicara el deán en nuestra capital por los años 1816 y 1817, en tres volúmenes, es una rapsodia de los trabajos jesuíticos, a ratos, de tal modo, tan servil, que la labor de la búsqueda y cotejo realizado por los cronistas recordados, pasan al Ensayo, sin cambio alguno.

Trátase en realidad, de un trasplante a la obra propia de la sabiduría ajena. La comprobación de semejante exceso es cosa fácil. Basta someter a careo cualquier comentario crítico del Padre Lozano, por ejemplo, con el que ofrece, en el mismo asunto, el deán cordobés.

De inmediato se advierte que el autor del Ensayo, marcha atado al cronista jesuítico. No hay que decir que los plagios del doctor Funes y su Ensayo, carecen de

LA REVOLUCIÓN DE MAYO SEGÚN EL DEÁN FUNES

significado.

Si tiene alguno es el negativo que resulta de la comprobación que él nos ofrece de la falta de equilibrio en el juicio que caracterizó a la producción historiográfica de la bandería revolucionaria hispano-americana. La Obra de Funes, desde ese punto de vista, se funda, realmente, como un espécimen. Va dirigida a la patria, según consta en la portada y en la dedicatoria que allí hace su autor; promete la augusta matrona llamar juicios a sus verdugos que, naturalmente, no eran otros que las autoridades coloniales.

Huelga mentar los excesos que alcanza Funes en ese afán reivindicador. Su Ensayo por eso, y por lo otro, no merece consideración mayor. Quizás pueda exceptuarse del repudio la parte en que su crónica, usando materiales de Segurola y de Araujo, completó lo que los Jesuitas no historiaron y el Bosquejo con que cierra su obra, que es, eso sí, la expresión personal de un modo de ver el primer momento de la revolución emancipadora. Pero nada más⁷.

Como se ve, el juicio de Rómulo Carbia, de mentalidad nada liberal y progresista, es demasiado severo para la labor de este precursor de la historiografía que, con todos sus errores, destacó la personalidad de patriota y visionario del deán doctor Gregorio Funes.

¹ Enrique C. CORBELLINI: *La Revolución de Mayo y sus antecedentes desde las invasiones inglesas*. Tomo II, la Revolución, páginas 12 y 17, Buenos Aires, 1950.

² Juan CANTER: *Las Sociedades secretas y literarias, en Historia de la Nación Argentina*. Volumen V, La sección, página 223, Buenos Aires, 1941.

³ Juan CANTER: Obra citada, página 223.

⁴ Bartolomé MITRE: *Historia de Belgrano*. Tomo I, Capítulo VII, página 215, Buenos Aires, 1859.

⁵ Roberto H. MARFANY: *Donde está el pueblo*. Revista Humanidades. Tomo XXI, pág. 293, La Plata, 1948.

⁶ Ricardo LEVENE: *Historia de la Nación Argentina*. Tomo V, 2ª sección, Buenos Aires, 1941.

⁷ Rómulo D. CARBIA: *Historia Crítica de la Historiografía Argentina*. Cap. III, pág. 51-56, Buenos Aires, 1940.